

La representación del conocimiento especializado mediante las marcas de especialidad: del DRAE-1992 al DRAE-2001*

Antoni Nomdedeu Rull**

Resumen: En los últimos tiempos se han sucedido los análisis relacionados con la inclusión y la representación de los distintos campos del saber en la lexicografía general. En tal contexto, este estudio analiza la representación de los diferentes campos del saber en las dos últimas ediciones del *Diccionario de la lengua española* (DRAE), de la Real Academia Española, mediante la observación de las acepciones que incorporan marcas de especialidad y el estudio de las informaciones proporcionadas por la propia corporación en la hiperestructura de su diccionario.

The representation of specialized knowledge through field labels: from DRAE-1992 to DRAE-2001

Abstract: In general lexicography, analyses related with insertion and representation of subject fields have recently become popular. This study aims to analyse the way subject fields are represented in the last two editions of *Diccionario de la lengua española* (DRAE, in Spanish) from *Real Academia Española* (RAE, in Spanish) by observing various meanings, including field labels, and by studying data provided by RAE in relation to dictionary hyperstructure.

Palabras clave: marcas de especialidad, lexicografía, terminología, DRAE. **Key words:** field label, lexicography, terminology, DRAE.

Panace@ 2007; 8 (25): 31-41.

1. Introducción

La incorporación progresiva del conocimiento especializado al conocimiento general, gracias, básicamente, a la divulgación llevada a cabo por los medios de comunicación, ha supuesto que los términos empleados en los lenguajes de especialidad¹ también hayan ido trascendiendo al léxico general.² Este proceso ha implicado que los diccionarios hayan tenido que almacenar el léxico del conocimiento que se supone que es general además de una parte del usado en diversas áreas del conocimiento especializado, lo que ha provocado que la cuestión acerca de la incorporación y definición de los términos de especialidad en los diccionarios generales, sobre todo en el diccionario académico,³ haya sido, y siga siendo, un tema abordado con profusión⁴ y por el momento carente de resultados satisfactorios,⁵ debido, seguramente, a que la delimitación entre ambos tipos de conocimiento es, en muchas ocasiones, borrosa.

En este contexto, analizo cómo se representan los distintos campos del saber en las dos últimas ediciones del *Diccionario de la lengua española* (DRAE), de la Real Academia Española, a través de las acepciones que incorporan marcas de especialidad y con la ayuda de las informaciones proporcionadas por la propia corporación en la hiperestructura⁶ de su diccionario, tratando de encontrar respuestas al por qué unas acepciones incorporan marca de especialidad y otras no. Para ello, me valgo de las versiones en CD-ROM de las ediciones vigésima primera (1992) y vigésima segunda (2001) del DRAE, editadas en 1995 y 2003, a las que me referiré, a partir de las ediciones en papel, como DRAE-1992 y DRAE-2001, respectivamente.

2. La representación del conocimiento especializado en el DRAE

Desde la creación del «Árbol de abreviaturas y marcas» —estructurado en «profesiones y disciplinas», «variantes socialmente marcadas» y «variantes desprestigiadas»—, aparecido en la edición en CD-ROM (1995) del DRAE-1992, en las versiones digitalizadas⁷ del diccionario académico se muestra una estructuración conceptual del conocimiento humano que permite al usuario acceder a las voces y sentidos recogidos en él mediante un concepto,⁸ amén del modo semasiológico convencional y tradicional. Esta vertiente onomasiológica del DRAE favorece, sólo a partir de las ediciones en CD-ROM, que se pueda acceder a las voces y acepciones por medio de varios modos de consulta. La representación del conocimiento establecida por la Real Academia Española en las dos últimas ediciones del DRAE (v. Apéndice 1) muestra como las clasificaciones contenidas en ella difieren entre sí, a pesar de estar ambas estructuradas en cinco grandes grupos. La del DRAE-1992 se divide en «Filosofía», «Religión», «Ciencias del hombre», «Ciencia y técnica» y «Otros», mientras que la del DRAE-2001 lo hacen en «Ciencias experimentales», «Ciencias humanas», «Cultura», «Economía y producción» e «Instituciones». Estas clasificaciones son tan diversas entre sí debido al establecimiento de una categorización de la realidad también distinta, que no se hace explícita. Fruto de esta reestructuración del diccionario académico, un ámbito como el de la religión, por ejemplo, ha pasado de ser clasificado de manera independiente en el DRAE-1992 —segmentado en los campos «Liturgia», «Mística», «Mitología», «Religión»

* Este estudio se inserta en el marco del proyecto de investigación «Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica», desarrollado por el grupo NEOLCYT (<<http://seneca.uab.es/neolcyt>>), Grupo Consolidado de la Generalitat de Catalunya (2005SGR 00823), y financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2004-00486).

** Università degli Studi di Napoli l'Orientale, Nápoles (Italia). Dirección para correspondencia: anomdedeurull@yahoo.es.

y «Teología»— a ser encajado, en el DRAE-2001, en el de «Creencias», a su vez dentro de «Cultura». Bajo «Creencias» se encuentran «Ciencias ocultas», «Mitos y fábulas» y «Religión». No sólo se ha cambiado, pues, la ubicación del campo «Religión» sino que, además, se ha prescindido de su división interna, presente en la penúltima edición del diccionario académico, por medio de la eliminación de las marcas de *Litur.* 'Liturgia', *Míst.* 'Mística' y *Teol.* 'Teología'. Las marcas *Mit.* 'Mitología' y *Rel.* 'Religión', no suprimidas en el DRAE-2001, se han incluido bajo «Mitos y fábulas» y «Creencias», respectivamente.

A pesar de que estas ordenaciones han sido establecidas por los técnicos informáticos que han trabajado en la versión electrónica de ambos textos, la Real Academia Española no indica en ninguno de los dos prólogos qué criterios sigue para la marcación o no de una palabra ni por qué incorpora unas voces de especialidad y no otras.⁹ Léase cómo se refiere a las «voces técnicas»:

El Diccionario da cabida a aquellas voces y acepciones procedentes de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual —se excluyen también los arcaísmos técnicos— ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso, frecuente u ocasional, de la lengua común y culta. Siempre que tal uso no se haya hecho general, las acepciones tienen una marca que las individualiza [DRAE, 2001: xxx].

Es sabido que el proceso de selección de los términos de un lenguaje de especialidad que deben inventariarse en un diccionario general es muy complejo. No obstante, esta complejidad no está relacionada con el hecho de que la Academia no explicita cómo determina las voces y acepciones de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales que han desbordado su ámbito de origen y se han extendido al uso de la lengua común y culta.¹⁰ La corporación manifiesta que el Diccionario «da cabida» a este tipo de voces y acepciones, lo que no arroja luz al conocimiento de los criterios que sigue para marcarlas o no. Como apunta la Real Academia Española, recurre al uso de los términos como argumento a favor de la entrada de unas y no de otras —operación antes determinada con un proceso tan poco preciso como el establecimiento de un consenso entre los académicos—, pero sería apropiado que se supiera cómo se ha delimitado ese uso mediante la exposición de datos estadísticos como la frecuencia y el ámbito de uso¹¹ de las voces y acepciones recogidas.

3. Marcas de especialidad

El conocimiento especializado que aparece expuesto en forma de árbol en las dos versiones del diccionario académico en CD-ROM se representa fundamentalmente de dos formas: la primera, que es la analizada en este estudio, mediante el empleo de *marcas de especialidad*,¹² las cuales se usan, en teoría, para marcar los términos y no las palabras; i. e., las unidades lingüísticas que muestran la especificidad de los lenguajes de especialidad. La marca de especialidad es el indicador empleado en un diccionario, generalmente presen-

tado en forma de abreviatura¹³ antes de la definición, cuya función¹⁴ es la de transmitir información acerca del campo de conocimiento¹⁵ en el que se usa la acepción definida, como, por ejemplo, en *Pint.* 'Pintura'. La segunda, que queda descartada en esta ocasión a pesar de que pueda realizar la misma función transmitiendo una información muy parecida sobre el campo de conocimiento de la acepción que se define,¹⁶ es lo que denomino *contorno de especialidad* por correspondencia con el paradigma de *marca de especialidad* y, ésta a su vez, con el de *lenguaje de especialidad*. El *contorno de especialidad* es una información, incluida dentro del contorno situacional,¹⁷ acerca del área temática de la acepción definida que suele aparecer al comienzo de la acepción, separada de la propia definición por una coma, como por ejemplo «En pintura, (...)».¹⁸

En el DRAE-1992 se emplean 140 marcas de especialidad, introducidas bajo 18 819 acepciones¹⁹ y representadas gráficamente en un árbol de marcas denominado «profesiones y disciplinas», que se halla dentro de otro, llamado «Árbol de usos: materia y nivel». En cambio, en el DRAE-2001 se usan 72 marcas de especialidad bajo 19 160 acepciones, representadas en un árbol de marcas titulado «Marcas técnicas». A propósito de este cambio denominativo, recuérdese que tradicionalmente todos los tipos de marcas (*diacrónicas*, *diatópicas*, *diafásicas*, *distráticas*, *diatécnicas* y las llamadas *marcas de transición*) existentes en un diccionario se han clasificado bajo el epígrafe *marcas de uso*,²⁰ i. e., marcas que se utilizan para señalar las restricciones de uso de una palabra. Las que se clasifican bajo «Árbol de usos: materia y nivel» (DRAE-1992) o «Marcas técnicas» (DRAE-2001) son marcas de especialidad, un tipo de marca de uso.

El número total de acepciones y de lemas con marca de especialidad presente en las dos últimas ediciones del diccionario académico ha variado sustancialmente: de las 140 marcas presentes en 18 819 acepciones en el DRAE-1992 se ha pasado a las 72 marcas presentes en 19 160 acepciones en el DRAE-2001. Esta reducción de un 49,6 % de las marcas (v. Apéndice 2) se justifica, al menos en un gran número de ellas, por su escasa presencia en el conjunto del diccionario —de las 73 marcas suprimidas en el DRAE-2001 en relación con el DRAE-1992, 47 se empleaban en menos de 10 acepciones, y entre ellas destacan las 12 que sólo se usaban en una acepción,²¹ así como las utilizadas para *científico* 'Lenguaje científico'²² (5 apariciones), *Hist. Nat.* 'Historia Natural' (6), *Filol.* 'Filología' (7) o *Lit.* 'Literatura' (7)— o por su referencia a ámbitos de épocas pasadas,²³ aunque, por el contrario, sobresale la eliminación de marcas empleadas en el DRAE-1992 en más de 150 acepciones —*Arit.* 'Aritmética' (161), *Farm.* 'Farmacia' (164), *Fort.* 'Fortificación' (164), *Fisiol.* 'Fisiología' (172), *Cir.* 'Cirugía' (212), *Min.* 'Minería' (264), *Blas.* 'Blasón' (328) o *Pat.* 'Patología' (571)—. Por otra parte, se ha prescindido de marcas de ámbitos tan presentes hoy en día como *Microbiol.* 'Microbiología' (26), *Psiquiat.* 'Psiquiatría' (28) o *Cir.* 'Cirugía' (212), cuyas acepciones han sido marcadas en el DRAE-2001 con marcas ya existentes en la penúltima edición del diccionario académico, como *Biol.* 'Biología', empleada en el DRAE-2001 para las voces

marcadas con *Microbiol.* ‘Microbiología’ en el DRAE-1992, o *Med.* ‘Medicina’ para las voces antes marcadas con *Psiquiat.* ‘Psiquiatría’ y *Cir.* ‘Cirugía’, respectivamente. Los ejemplos de la tabla 1 ilustran estos cambios:

Por lo que concierne a la creación de marcas nuevas, sólo se han incorporado 6 en el DRAE-2001: *Constr.* ‘Construcción’ (75), *Ecd.* ‘Ecdótica’ (21), *Heráld.* ‘Heráldica’ (297), *Hist.* ‘Historia’ (2), *Telec.* ‘Telecomunicación’ (15) y *Transp.* ‘Transportes’(9). Véase un ejemplo de cada una de estas marcas en la tabla 2:

También conviene subrayar las modificaciones establecidas en las 66 marcas que se mantienen en el DRAE-2001 con respecto al DRAE-1992 (v. Apéndice 3): se han añadido 3134 acepciones marcadas y 2919 lemas marcados nuevos en el DRAE-2001 por lo que se refiere a las marcas coincidentes entre las dos últimas ediciones del diccionario académico. Esto demuestra una revisión considerable del texto desde el punto de vista de la marcación de especialidad ya existente y además un incremento sustancial del número de acepciones y de lemas con este tipo de marcas. Destacan, asimismo, las modificaciones llevadas a cabo en *Biol.* ‘Biología’ (de 337 apariciones en el DRAE-1992 a 773 en el DRAE-2001), *Cineg.* ‘Cinegética’ (de 8 a 166), *Dep.* ‘Deportes’ (de 119 a 233), *Fil.* ‘Filosofía’ (de 139 a 301), *Ingen.* ‘Ingeniería’ (de 3 a 257), *Ling.* ‘Lingüística’ (de 120 a 249), *Mat.* ‘Matemáticas’ (de 218 a 463) o *Med.* ‘Medicina’ (de 727 a 1960), algunas de las cuales, como esta última, se explican porque han recibido acepciones nuevas, y además han heredado las voces marcadas en el DRAE-1992 con otras marcas, en este caso con *Cir.* ‘Cirugía’ (212) y *Psiquiat.* ‘Psiquiatría’ (28). Por lo que respecta a estos datos, conviene traer a colación unas palabras del prólogo a la vigésima segunda edición del DRAE referidas a su actualización en general:

La Academia va revisando de continuo las entradas del Diccionario para prescindir de aquellas que han perdido vigencia y que, por su naturaleza, tienen mejor acomodo en el *Diccionario Histórico*. De los 83 014 artículos registrados en la anterior edición han sido suprimidos, por ese u otros conceptos, 6008, al tiempo que de las 154 480 acepciones de lema se ha prescindido de 17 337, y de las 23 882 formas complejas se han eliminado 2131. [...] dos tercios de los artículos registrados en la anterior edición han sido enmendados en mayor o menor medida, 55 442 exactamente, y a ellos se han añadido 11 425 nuevas entradas, 24 819 nuevas acepciones y 3896 formas complejas [DRAE, 2001: ix].

A partir de la consideración de los datos analizados y de los proporcionados por la Real Academia Española, el DRAE-2001 está compuesto de 88 431 lemas²⁴ y 163 727 acepciones.²⁵ Si se marcan como especializadas 19 160 acepciones de las 163 727 recogidas, el 11,7 % de los sentidos recogidos en el diccionario viene acompañado de una marca de especialidad. Aunque este porcentaje sea inferior en el DRAE-2001 (11,7 %) con respecto al DRAE-1992 (12,2 %), el número de acepciones marcadas en la última edición es mayor,²⁶ a pesar de la eliminación de 73 marcas existentes en la penúltima. Además, en el DRAE-2001 se han añadido numerosas acepciones a las marcas ya existentes en la edición inmediatamente anterior del diccionario académico —concretamente, 3134 acepciones marcadas y 2919 lemas marcados nuevos en el DRAE-2001 respecto al DRAE-1992—. En definitiva, la información señalada mediante marcas de especialidad referida al campo de conocimiento especializado de las acepciones ocupa un lugar destacado en el DRAE.

Tabla 1: Inclusión de acepciones y voces marcadas con unas marcas de especialidad en otras ya existentes

DRAE-1992	DRAE-2001
acidorresistente 1. adj. <i>Microbiol.</i> Dícese del bacilo que, después de coloreado por la fucsina básica, no se decolora por la acción de un ácido mineral (nitríco o sulfúrico) diluido; como el de la tuberculosis.	acidorresistente 1. adj. <i>Biol.</i> Dicho de un bacilo: que, después de coloreado por la fucsina básica, no se decolora por la acción de un ácido mineral, nitríco o sulfúrico, diluido; p. ej., el de la tuberculosis.
bioprótesis De <i>bio-</i> y <i>prótesis</i> . 1. f. <i>Cir.</i> Pieza de tejido animal destinada a reparar o sustituir una parte del cuerpo humano; como la válvula cardíaca, etc.	bioprótesis (De <i>bio-</i> y <i>prótesis</i>). 1. f. <i>Med.</i> Pieza de tejido animal destinada a reparar o sustituir una parte del cuerpo humano, como las válvulas cardíacas.
esquizofrenia Del gr. <i>σχίζω</i> , escindir, y <i>φρήν</i> , inteligencia. 1. f. <i>Psiquiat.</i> Grupo de enfermedades mentales correspondientes a la antigua demencia precoz, que se declaran hacia la pubertad y se caracterizan por una disociación específica de las funciones psíquicas, que conduce, en los casos graves, a una demencia incurable.	esquizofrenia (Del gr. <i>σχίζω</i> , escindir, y <i>φρήν</i> , inteligencia). 1. f. <i>Med.</i> Grupo de enfermedades mentales correspondientes a la antigua demencia precoz, que se declaran hacia la pubertad y se caracterizan por una disociación específica de las funciones psíquicas, que conduce, en los casos graves, a una demencia incurable.

Tabla 2: Marcas de especialidad incorporadas en el DRAE-2001

Marca y descripción	Ejemplo
<i>Constr.</i> (Construcción)	adaraja (Del ár. hisp. <i>addarāġa</i> , y este del ár. clás. <i>daraġah</i>). 1. f. <i>Constr.</i> Cada uno de los dentellones que se forman en la interrupción lateral de un muro para su trabazón al proseguirlo. U. m. en pl.
<i>Ecd.</i> (Ecdótica)	contaminación (Del lat. <i>contaminatġo</i> , <i>-ōnis</i>). 2. f. <i>Ecd.</i> Fenómeno que se produce cuando una copia se realiza utilizando diversos modelos discordantes entre sí.
<i>Heráld.</i> (Heráldica)	abismado, da. (Del part. de <i>abismar</i>). 2. adj. <i>Heráld.</i> Dicho de una pieza del escudo: Puesta en el abismo.
<i>Hist.</i> (Historia)	(sv número) áureo ~. 1. m. <i>Hist.</i> número que se escribía con caracteres de oro en los sitios públicos de Atenas, y correspondía al año en que, cada 19, se volvían a repetir las fases lunares en las mismas fechas, según el ciclo que descubrió Metón en 432 a. C. 2. m. <i>Hist.</i> ciclo lunar .
<i>Telec.</i> (Telecomunicación)	estación. (Del lat. <i>statġo</i> , <i>-ōnis</i>). 17. f. <i>Telec.</i> Emisora de radio.
<i>Transp.</i> (Transportes)	aerocriptográfico, ca. 1. adj. <i>Transp.</i> Perteneciente o relativo a la aerocriptografía.

Por otra parte, a la falta de precisión de la corporación al afirmar que las marcas de especialidad aparecen en aquellas acepciones donde el uso no las ha hecho generales, y viceversa (DRAE, 2001: xxx), no explicitando los criterios que ha tomado en relación con la marcación o no de dichas voces y acepciones, cabe agregar el hecho de que se observan algunas inconsistencias referidas también a la ubicación de voces y acepciones en ámbitos de especialidad, aunque de un modo distinto al de la marcación: gracias a que bajo el epígrafe «Índice de formas» del DRAE-2001 en CD-ROM se relaciona cada una de las palabras de las definiciones con los artículos que las contienen, se puede comprobar con facilidad la presencia de las palabras referentes a los ámbitos de especialidad empleados en las definiciones de las voces. Por ejemplo, tomando dos ámbitos como marina y deportes, se diferencia entre las voces marcadas con *Dep.* ‘Deportes’ o *Mar.* ‘Marina’ y las que, sin estar marcadas, contienen las palabras *deporte* y *marina*, o derivados de éstas, en las definiciones. Si se observa la tercera acepción de la voz **despejar**, se encuentra: «En algunos deportes, resolver una situación comprometida alejando la pelota de la meta propia.». Lo mismo se percibe en la primera acepción de **braza**: «Medida de longitud, generalmente usada en la Marina y equivalente a 2 varas o 1,6718 m». Obsérvese que, a pesar de que en estas acepciones no aparecen las marcas *Dep.* ‘Deportes’, en **despejar**, y *Mar.* ‘Marina’, en **braza**, empleadas ambas en el último diccionario académico bajo 233 y 1838 acepciones, respectivamente, el hecho de incluir las palabras *deportes* y *Marina* en los contornos de especialidad de las acepciones de **despejar** y de **braza** supone una forma de marcación implícita o, si se prefiere, de segmentación de la realidad. En definitiva, se transmite la idea, si bien de un modo formal distinto al de la marcación de especialidad, de que ambas voces se usan en los dos ámbitos, lo que prueba la imposibilidad de dejar de indicar de un modo u otro el uso de

determinadas acepciones referidas a sentidos empleados en ámbitos de especialidad.²⁷ En este marco, por lo que respecta al análisis de las marcas de especialidad en las dos últimas ediciones del DRAE, convendría saber por qué sigue habiendo tanta disparidad, por ejemplo, entre un ámbito como el de la marina²⁸ y otro como el de los deportes²⁹ por lo que se refiere a su representatividad en el diccionario académico. Si, en realidad, se acude al uso de los términos de los distintos lenguajes de especialidad como criterio fundamental a la hora de que tengan cabida en el diccionario normativo del español (DRAE, 2001: xxx), se constatará que hoy en día el uso del léxico de la marina no supera al de los deportes,³⁰ y sin embargo la presencia de éste en el diccionario es un 68,7 % menor que la de aquél.

4. Conclusiones

Mediante la consideración de los resultados obtenidos con los datos analizados, en este estudio se concluye lo siguiente:

- Por lo que concierne a la representación del conocimiento especializado en el DRAE, no se exponen los criterios que la Real Academia Española sigue en la incorporación de unas voces de especialidad y no de otras, aun acudiendo al uso de los términos, ni tampoco cómo delimita la marcación o no de las voces y acepciones de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales que han desbordado su ámbito de origen y se han extendido al uso de la lengua común y culta. Por ello, convendría saber en qué consiste la acotación de ese uso con la exposición de datos estadísticos.
- En el DRAE-2001 se han reducido las marcas de especialidad en un 49,6 % respecto a la edición

inmediatamente anterior. De las 73 marcas suprimidas, destacan las 12 que sólo se empleaban en una acepción, así como la eliminación de marcas muy presentes como *Blas.* ‘Blasón’ (328) o *Pat.* ‘Patología’ (571). En cambio, sólo se han añadido 6 marcas de especialidad en el DRAE-2001. Todo ello conlleva que se haya pasado de las 140 marcas en la edición de 1992 a las 72 en la de 2001.

- En el DRAE-2001 se han agregado 3134 acepciones y 2919 lemas marcados nuevos en relación con las marcas ya existentes en la edición anterior. Pero, a pesar de la reducción de marcas de especialidad, el número total de acepciones con este tipo de marcas en el DRAE-1992 (18 819) y en el DRAE-2001 (19 160) no ha variado sustancialmente: un 12,2 y un 11,7 % de acepciones marcadas, respectivamente.

Conviene destacar que en la última edición del diccionario académico se ha realizado una revisión importante de los términos con marca de especialidad, traducida en una mayor

sistematización, una modificación drástica de la clasificación y una simplificación del número de marcas presentes. Ahora bien, convendría que se expusieran los criterios que se han seguido para llevar a cabo dicha revisión, además de por qué se ha decidido categorizar el conocimiento humano del modo como se ha clasificado y por qué están tan representados ámbitos como la marina (1886 acepciones referidas, de modos diversos, a este ámbito) frente a los deportes (591) si, en realidad, se acude al uso de los términos de los distintos lenguajes de especialidad como criterio fundamental a la hora de que tengan cabida o no en el diccionario normativo del español. La sistematización y la coherencia en la exposición de esta información son fundamentales, sobre todo si se repara en que el DRAE sigue siendo la obra de referencia de la lexicografía española.³¹ Es un hecho que el diccionario académico marca la norma, pero también lo es que esta norma está fundamentada en un uso delimitado mediante parámetros todavía no explícitos, que se pueden explicar desde un conocimiento de la historia del DRAE, pero no se justifican si se considera un diccionario de uso.

Apéndices

Apéndice 1: Árboles de marcas de especialidad en el DRAE-1992 y en el DRAE-2001

DRAE-1992 «Profesiones y disciplinas»	DRAE-2001 «Marcas técnicas»
1. Filosofía 1.1. Dialéctica 1.2. Filosofía 1.3. Lógica 2. Religión 2.1. Liturgia 2.2. Mística 2.3. Mitología 2.4. Religión 2.5. Teología 3. Ciencias del hombre 3.1. Ciencias de la mente 3.2. Ciencias del lenguaje 3.3. Ciencias sociales 4. Ciencia y técnica 4.1. Lenguaje científico 4.2. Matemáticas 4.3. Física y Química 4.4. Ciencias naturales 4.5. Tecnologías 5. Otros 5.1. Bellas Artes 5.2. Espectáculos y diversiones 5.3. Deportes 5.4. Espectáculos 5.5. Ciencias ocultas	1. Ciencias experimentales 1.1. Notas de uso 1.2. Ciencias de la materia 1.3. Ciencias de la tecnología 1.4. Ciencias de la vida 1.5. Matemáticas 2. Ciencias humanas 2.1. Antropología 2.2. Derecho y legislación 2.3. Filología 2.4. Filosofía 2.5. Geografía 2.6. Historia 2.7. Psicología 2.8. Sociología 3. Cultura 3.1. Arte 3.2. Astrología y astronomía 3.3. Creencias 3.4. Deportes 3.5. Sistemas y medios de comunicación 3.6. Ocio 4. Economía y producción 4.1. Agricultura 4.2. Comercio 4.3. Trabajo 4.4. Transportes 5. Instituciones 5.1. Ejército

Apéndice 2: Marcas de especialidad suprimidas en el DRAE-2001

Marcas y descripción	Marcas y descripción	Marcas y descripción
<i>Albañ.</i> (Albañilería)	<i>Etnol.</i> (Etnología)	<i>Microbiol.</i> (Microbiología)
<i>Álg.</i> (Álgebra)	<i>Farm.</i> (Farmacia)	<i>Min.</i> (Minería)
<i>Arit.</i> (Aritmética)	<i>Ferr.</i> (Ferrocarriles)	<i>Mineral.</i> (Mineralogía)
<i>Art.</i> (Artilería)	<i>Filat.</i> (Filatelia)	<i>Míst.</i> (Mística)
<i>Astrol.</i> (Astrología)	<i>Filol.</i> (Filología)	<i>Mont.</i> (Montería)
<i>Automov.</i> (Automovilismo)	<i>Fisiol.</i> (Fisiología)	<i>Obst.</i> (Obstetricia)
<i>Aviac.</i> (Aviación)	<i>Fort.</i> (Fortificación)	<i>Oceanogr.</i> (Oceanografía)
<i>B. Art.</i> (Bellas Artes)	<i>Fren.</i> (Frenología)	<i>Orfebr.</i> (Orfebrería)
<i>Bibliogr.</i> (Bibliografía)	<i>Geod.</i> (Geodesia)	<i>Paleont.</i> (Paleontología)
<i>Blas.</i> (Blasón)	<i>Geofís.</i> (Geofísica)	<i>Pat.</i> (Patología)
<i>Caligr.</i> (Caligrafía)	<i>Geomorf.</i> (Geomorfología)	<i>Persp.</i> (Perspectiva)
<i>Cant.</i> (Cantería)	<i>Gnom.</i> (Gnomónica)	<i>Polít.</i> (Política)
<i>Cerraj.</i> (Cerrajería)	<i>Grab.</i> (Grabado)	<i>Pros.</i> (Prosodia)
<i>Cetr.</i> (Cetrería)	<i>Hidrául.</i> (Hidráulica)	<i>Psicoanál.</i> (Psicoanálisis)
<i>Cir.</i> (Cirugía)	<i>Hidrom.</i> (Hidrometría)	<i>Psiquiat.</i> (Psiquiatría)
<i>Comunic.</i> (Comunicación)	<i>Hist. Nat.</i> (Historia Natural)	<i>Radio.</i> (Radiodifusión)
<i>Cosmogr.</i> (Cosmografía)	<i>Hist. Rom.</i> (Historia Romana)	<i>Rejoj.</i> (Relojería)
<i>Dial.</i> (Dialéctica)	<i>Histol.</i> (Histología)	<i>Teol.</i> (Teología)
<i>Dióp.</i> (Dióptrica)	<i>Indum.</i> (Indumentaria)	<i>Terap.</i> (Terapéutica)
<i>Electromagn.</i> (Electromagnetismo)	<i>Jurídico</i>	<i>Tint.</i> (Tintorería)
<i>Electrón.</i> (Electrónica)	<i>Lit.</i> (Literatura)	<i>Trig.</i> (Trigonometría)
<i>Embriol.</i> (Embriología)	<i>Litur.</i> (Liturgia)	<i>Urb.</i> (Urbanismo)
<i>Encuad.</i> (Encuadernación)	<i>Lóg.</i> (Lógica)	<i>Vol.</i> (Volatería)
<i>Etnogr.</i> (Etnografía)	<i>Metal.</i> (Metalurgia)	

Apéndice 3: Modificaciones en las voces y acepciones con marca de especialidad mantenidas en el DRAE-2001 con respecto al DRAE-1992

Marca	Descripción	DRAE-1992		DRAE-2001	
		Acepciones	Voces	Acepciones	Voces
<i>Acúst.</i>	Acústica	13	13	14	14
<i>Aer.</i>	Aeronáutica	7	6	7	7
<i>Agr.</i>	Agricultura	122	114	127	119
<i>Alq.</i>	Alquimia	4	4	5	5
<i>Anat.</i>	Anatomía	662	84	632	454
<i>Antrop.</i>	Antropología	3	3	14	14
<i>Arq.</i>	Arquitectura	748	576	743	565
<i>Arqueol.</i>	Arqueología	30	29	34	32
<i>Astron.</i>	Astronomía	424	280	304	188
<i>Biol.</i>	Biología	337	314	773	664
<i>Bioquím.</i>	Bioquímica	30	28	77	73
<i>Bot.</i>	Botánica	1041	792	1016	753
<i>Carp.</i>	Carpintería	86	75	85	73
<i>Cineg.</i>	Cinegética	8	8	166	151
<i>Cinem.</i>	Cinematografía	49	43	76	56
<i>Com.</i>	Comercio	178	130	145	114

Marca	Descripción	DRAE-1992		DRAE-2001	
		Acepciones	Voces	Acepciones	Voces
<i>Cronol.</i>	Cronología	23	15	13	5
<i>Danza</i>	Danza	24	23	23	22
<i>Dep.</i>	Deportes	119	104	233	195
<i>Der.</i>	Derecho	1789	1197	1498	949
<i>Ecol.</i>	Ecología	14	13	16	16
<i>Econ.</i>	Economía	49	40	93	79
<i>Electr.</i>	Electricidad	83	73	210	161
<i>Equit.</i>	Equitación	77	66	85	61
<i>Esc.</i>	Escultura	50	39	43	34
<i>Esgr.</i>	Esgrima	122	85	101	66
<i>Estad.</i>	Estadística	3	3	6	6
<i>Fil.</i>	Filosofía	139	119	301	238
<i>Fís.</i>	Física	581	486	697	576
<i>Fon.</i>	Fonética, Fonología	120	90	193	167
<i>Fotogr.</i>	Fotografía	35	30	33	28
<i>Gen.</i>	Genética	2	2	5	5
<i>Geogr.</i>	Geografía	85	66	77	59
<i>Geol.</i>	Geología	151	128	252	214
<i>Geom.</i>	Geometría	472	285	409	249
<i>Gram.</i>	Gramática	559	340	590	320
<i>Impr.</i>	Imprenta	289	250	301	254
<i>Inform.</i>	Informática	50	41	124	109
<i>Ingen.</i>	Ingeniería	3	3	267	248
<i>Ling.</i>	Lingüística	120	97	249	194
<i>Mar.</i>	Marina	1940	1396	1838	1325
<i>Mat.</i>	Matemáticas	218	150	463	283
<i>Mec.</i>	Mecánica	173	138	192	144
<i>Med.</i>	Medicina	727	684	1960	1732
<i>Meteor.</i>	Meteorología	50	45	51	45
<i>Métr.</i>	Métrica	20	19	32	28
<i>Mil.</i>	Milicia	601	382	731	483
<i>Mit.</i>	Mitología	39	39	40	39
<i>Mús.</i>	Música	512	255	499	343
<i>Náut.</i>	Náutica	3	3	10	8
<i>Numism.</i>	Numismática	20	20	19	19
<i>Ópt.</i>	Óptica	58	47	80	57
<i>Ortogr.</i>	Ortografía	17	6	22	8
<i>Pint.</i>	Pintura	245	204	224	188
<i>Psicol.</i>	Psicología	38	38	101	86
<i>Quím.</i>	Química	818	687	771	639
<i>Rel.</i>	Religión	55	36	229	174
<i>Ret.</i>	Retórica	166	153	172	154

Marca	Descripción	DRAE-1992		DRAE-2001	
		Acepciones	Voces	Acepciones	Voces
<i>Sociol.</i>	Sociología	5	4	5	4
<i>Taurom.</i>	Tauromaquia	152	143	195	181
<i>Teatro</i>	Teatro	3	3	12	11
<i>Tecnol.</i>	Tecnologías	26	25	38	35
<i>Topogr.</i>	Topografía	27	22	20	18
<i>TV.</i>	Televisión	24	22	37	23
<i>Veter.</i>	Veterinaria	179	164	165	152
<i>Zool.</i>	Zoología	808	588	816	583
		15 625	11 380	18 759	14 299

Notas

1. La bibliografía existente sobre los lenguajes de especialidad utiliza distintos términos para referirse a ellos: *lenguajes de especialidad*, *lenguajes especializados* y *lenguajes con propósitos específicos* (Cabré, 1993: 132). Éstos representan el conocimiento especializado, como el expresado en los dos árboles del apéndice 1. Esta cuestión se aborda en detalle en Cabré et al., 2001: 178 y sigs..
2. «La grande extension des moyens de communication de masse et la démocratisation de l'enseignement ont favorisé cette divulgation des matières spécialisées, et, par conséquent, la diffusion de la terminologie la plus employée» (Cabré, 1994: 593). Muchos terminólogos han atendido a la distinción entre lenguaje general y lenguaje de especialidad, como Rondeau (1981: 24), Bergenholtz y Tarp (1995: 16), Hoffmann (1998: 51), Gutiérrez Rodilla (1998: 315-332). etcétera.
3. Alpizar (1990: 136) incide en que «al diccionario académico se le reprocha que no recoge los términos científicos y técnicos (o que lo hace cuando ya han envejecido), y que los que registra aparecen con importantes deficiencias en la definición». Véase Battaner (1996) para acercarse a los problemas que plantean las voces terminológicas en las distintas ediciones del diccionario académico.
4. Candel (1979), Alpizar (1990), Cabré (1994), Fajardo (1994), Battaner (1996), Fajardo (1997), Estopà (1998), Cabré et al. (2001), Rodríguez Reina (2002) o Nomdedeu (2003), entre otros, dan cuenta de esta cuestión.
5. Cabré (1994: 594) señala que el problema principal es conocer los criterios que hay emplear para seleccionar la terminología que se debe incluir en un diccionario general y cómo se deben presentar los términos que se recogen. Véanse los trabajos de Pardos (2000) y Petrecca (2001) para los problemas que conlleva la incorporación de lenguaje científico en un diccionario de lengua general.
6. En los trabajos de Campos y Pérez Pascual (2003: 53-78) y de Gelpi (2003: 307-328), se distinguen cinco estructuras para analizar los diccionarios: *hiperestructura*, *macroestructura*, *microestructura*, *iconoestructura* y *estructuras de acceso*.
7. De acuerdo con Gelpi (2003), hoy en día se diferencia entre *diccionarios analógicos* (editados en papel) y *diccionarios digitales* o *electrónicos* (que formalizan la información que contienen a través de medios digitales), desdoblados éstos, a su vez, en *diccionarios digitalizados* (versiones electrónicas, en formato CD-ROM y en Internet, de diccionarios editados previamente en papel) y *diccionarios en línea* (verdaderos diccionarios digitales, es decir, diccionarios pensados para editarse en formato electrónico y no en formato papel). Véase Pruvost (2000) para un tratamiento de los nuevos diccionarios en formato digital.
8. Felber y Picht (1984: 55) lo denominan *tabla de conceptos*, mientras que Dubuc (1992: 39-40) prefiere denominarlo *arbre de domaine*. Lorente (2001), que aborda la cuestión de la elaboración de un árbol de campo temático en terminología, considera que no es más que una representación «de una posible organización conceptual de un tema, para fines lexicográficos» (ibid.: 110).
9. Esta ausencia de información no es exclusiva del diccionario académico. La lexicografía general monolingüe contemporánea del español, deudora de la labor lexicográfica realizada por la Real Academia Española, tampoco indica con claridad en sus preámbulos los criterios seguidos a la hora de recoger y marcar o no las voces usadas en los campos de conocimiento especializados. A este respecto, véanse, a modo de ejemplo, los prólogos del *Diccionario de uso del español*, de María Moliner (1966: xxxi), los prólogos al *Diccionario general ilustrado de la lengua española* de VOX, de Gili Gaya (1987: xxxii) y Alvar Ezquerro (1987: xxxviii), o el de Seco, Andrés y Ramos (1999: xvi) en la «Guía del lector» del *Diccionario del español actual*.
10. Azorín (2000: 286) señala que «el apartado de las voces científicas y técnicas es otro de los capítulos problemáticos en la historia del DRAE». La autora indica que desde *Autoridades* se marca la pauta que la Academia ha seguido hasta hoy, es decir, «voces de origen técnico divulgadas por los medios de comunicación y utilizadas por los hablantes en contextos no especializados» (ibid.: 287).
11. Lo mismo sucede en la actualidad con los *diccionarios de uso*, en cuyos prólogos se alude a la cuestión de que recogen el léxico español que más se usa, pero no se indica qué criterios se han empleado para ello. Como apunta Garriga (2003: 108), es el lexicógrafo el que marca de manera intuitiva, a partir de su propia competencia lingüística.
12. Uso el término *marca de especialidad*, ya empleado por María Moliner, por la correspondencia formal y semántica que se establece con *lenguaje de especialidad*. Se ha venido denominando de varias formas —*marca técnica*, *de tecnicismo*, *de materia*, *diatécnica*, *terminológica*—, de las que opto por *marca de especialidad*

- por la relación paradigmática con *lenguaje de especialidad*. La metalexigrafía ha hecho uso de una gran heterogeneidad de denominaciones: Martínez de Sousa (1995: 261) se decanta por *marca de materia*, que define como «marca que afecta a la unidad léxica de entrada para indicar la ciencia, técnica, profesión o especialidad a que pertenece, expresada con la abreviatura correspondiente»; Fajardo (1994: 131-143 y 1997: 43-45) prefiere emplear *marcas técnicas*; Garriga (2003: 118-119), *marcas diatéctnicas*; Hartmann y James (1998), *field label*; Lara (1997: 252-255), *marcas terminológicas*. Véanse los trabajos de Fajardo (1994: 131-143) y Gutiérrez Cuadrado (1996: 95-106) para un acercamiento a la cuestión de qué se entiende por *marca*.
13. El DRAE-2001 define *marca* como: «9. f. *Ling.* En lexicografía, indicador, a menudo abreviado, que informa sobre particularidades del vocablo definido y las circunstancias de su uso; p. ej., desus., *Fis.*» Garriga (2003: 115-116), refiriéndose a las abreviaturas que señalan género, número o categoría gramatical, advierte que «identificar marca y abreviatura puede llevar a error, porque en los diccionarios aparecen abreviaturas que no se pueden considerar marcas de uso».
 14. En cuanto a la claridad y la sistematicidad del empleo de las marcas, Garriga (1996: 105) señala que «todos los trabajos que se ocupan del tema de las *marcas* se refieren a dos aspectos para que estas indicaciones sean aprovechables por el usuario: la necesidad de establecer un criterio coherente sobre el valor de cada una de ellas, y la de que esta información se proporcione de forma clara y sistemática. Las propuestas sobre cómo debe expresarse esta información en el diccionario recomiendan la codificación de la misma, destinándole un espacio fijo en el artículo lexicográfico, y separándola en todo momento de la definición. Esta función la cumplen, a veces, las abreviaturas, aunque no con el rigor y la precisión deseables».
 15. Cabré (2003: 195) se refiere a los *campos de conocimiento* como tal e indica que «I do not consider the expressions *field of knowledge* and *discipline* as synonymous, even though here they will be used as equivalents. A field of knowledge is a discipline to the extent that it is institutionally and socially acknowledged through a university degree qualification or a branch of research or kind of activities carried out in a research centre. A field of knowledge is a semantically much wider term: it is an intellectual endeavour concerned with an object of study or research». En Cabré, 1999: 25 ya se distinguió entre *campo de especialidad* (física, química o dibujo artístico) y *área profesional o disciplina* (comercio, industria o deportes). De otro lado, la Real Academia Española se refiere a «los distintos *saberes y actividades*» (DRAE, 2001: XLII).
 16. De este modo, por medio del empleo de marcas referidas al campo de aplicación del término, se facilita al usuario lo que Hartmann y James (1998) han denominado *información diatéctica* (*diatechnical information*: «usage feature which associates a word or phrase with a particular SUBJECT FIELD»), a través de la cual el usuario puede identificar con celeridad el ámbito temático de la acepción que busca
 17. No se debe confundir el *contorno situacional* con el *contorno* de la definición. V. RAE (2001, XLIII). La bibliografía sobre el contorno en la definición, a la que no atenderé por no tratarse de uno de los ejes de este trabajo, es prolífica, sobre todo a partir de la aparición de la noción aportada por Seco (1987).
 18. Empleada s.v. *por alto, colorismo, gloria y línea*.
 19. Cabe remarcar que en la edición en CD-ROM del DRAE-1992 se indica que el número de acepciones marcadas es 19 859, mediante 145 marcas. Se trata de un dato incorrecto, pues después de revisar estos datos minuciosamente se observa que se repiten 5 marcas de especialidad en la clasificación expuesta en el árbol de «profesiones y disciplinas»: *Arq.* ‘Arquitectura’ (en 748 acepciones, clasificada bajo «Bellas artes» y bajo «Ingeniería»), *Geod.* ‘Geodesia’ (en 45 acepciones, clasificada bajo «Ciencias de lo animado» y bajo «Matemáticas»), *Lóg.* ‘Lógica’ (en 85 acepciones, clasificada bajo «Filosofía» y bajo «Matemáticas»), *Mec.* ‘Mecánica’ (en 173 acepciones, clasificada bajo «Oficios» y bajo «Física y química») y *Psiquiat.* ‘Psiquiatría’ (en 28 acepciones, clasificada bajo «Medicina» y bajo «Ciencias de la mente»). Por lo tanto, de las 19 859 acepciones bajo 145 marcas según el recuento inexacto ofrecido por el DRAE, en realidad hay 18 819 acepciones marcadas bajo 140 marcas. Este error en la clasificación de las marcas bajo el árbol que se muestra en la vigésima primera edición del diccionario induce a imprecisiones, como la que se produce en el trabajo de Azorín (2000: 302), quien muestra los datos proporcionados por el mismo diccionario electrónico.
 20. Véanse, entre otros, los trabajos de Gutiérrez Cuadrado (1996) para las marcas en los diccionarios para extranjeros, Garriga (1996, 1997a y 1997b) para las marcas de uso en los diccionarios de español y Estopà (1998: 359-387) para la cuestión de la presencia del léxico especializado en los diccionarios de lengua a través de las marcas de especialidad.
 21. *Caligr.* ‘Caligrafía’, *Caza* ‘Caza’, *Cerraj.* ‘Cerrajería’, *Cosmogr.* ‘Cosmografía’, *Filat.* ‘Filatelia’, *Fren.* ‘Frenología’, *Míst.* ‘Mística’, *Orfebr.* ‘Orfebrería’, *Polít.* ‘Política’, *Psicoanál.* ‘Psicoanálisis’, *Reloj.* ‘Relojería’ y *Urb.* ‘Urbanismo’.
 22. Obsérvese la diferencia entre el DRAE-2001, que suprime esta marca, y el *Diccionario del español usual de México* (DEUM), que utiliza la marca *Cientif.* para señalar aquellas voces sin carácter científico que forman parte del vocabulario general, pero cuyo uso en los textos científicos es frecuente (Lara, 1996, DEUM: 20). Esto es posible en un diccionario elaborado a partir de un corpus, como el DEUM.
 23. Azorín (2000: 287), que estudia el diccionario académico hasta la penúltima edición, indica que, «junto con los tecnicismos de reciente cuño, el DRAE sigue manteniendo, por otro lado, distinciones y marcas de especialidad pertenecientes a dominios “científico-técnicos” de épocas pasadas, que aparecen sin deslindar convenientemente de los primeros. Así, ámbitos tales como la *gnomónica, alquimia, cetrería, blasón, fortificación*, etc., no se justifican como marcas de especialidad en un diccionario actual, ni las voces marcadas son “tecnicismos”, sino, en todo caso, “palabras históricas”, por remitir a referentes —oficios, objetos, usos, procesos— del pasado».
 24. Este número de lemas en el DRAE-2001 se obtiene a partir de la resta de los 6008 artículos suprimidos de la edición de 1992 y de la suma de las 11 425 entradas nuevas añadidas en 2001 a los 83 014 lemas ya existentes.
 25. Este número de acepciones en el DRAE-2001 se obtiene a partir de la resta de 17 337 suprimidas, además de 2131 formas complejas, y de la suma de 24 819 nuevas acepciones, más 3896 formas complejas, a las 154 480 acepciones existentes en 1992.

26. En el DRAE-1992 había 18 819 acepciones con marca de especialidad de un total de 154 480, y en el DRAE-2001 hay 19 160 de un total de 163 727.
27. Para más detalles, véase Nomdedeu (2006).
28. Aparecen 1838 acepciones marcadas con *Mar.* 'Marina', 22 acepciones con la voz 'Marina', 23 con 'marinería' y 3 con 'marineras' lo que suma un total de 1886 acepciones referidas, de un modo u otro, a la marina.
29. Aparecen 233 acepciones marcadas con *Dep.* 'Deporte', 74 acepciones con la voz 'deporte', 113 con 'deportes', 29 con 'deportista', 6 con 'deportistas', 51 con 'deportiva', 1 con 'deportivamente', 28 con 'deportivas', 1 con 'deportividad', 33 con 'deportivo' y 22 con 'deportivos', lo que suma un total de 591 acepciones referidas, de un modo u otro, al deporte.
30. Véase Nomdedeu (2003 y 2004) para la importancia de la terminología de los ámbitos de especialidad «deporte» y «fútbol» en el conjunto de la lengua general. Suele cometerse el error de englobar bajo «Deporte» o «Deportes» las diferentes terminologías de los distintos deportes. Conviene tener presente que el Comité Olímpico Internacional (COI) está formado actualmente por 28 federaciones internacionales de deportes de verano (atletismo, baloncesto, etc.), 7 de invierno (esquí, hockey sobre hielo, etc.) y 32 federaciones internacionales reconocidas (hockey patines, sumo, etc.). Además, existen los deportes no olímpicos. A esto hay que añadir que la divulgación de la terminología de fútbol no es la misma que la del bádminton, la del *jiu-jitsu*, la del *skateboard* o la del velocipedismo. Todo suma para que no se deban catalogar todos los deportes bajo una misma marca.
31. De acuerdo con Pedro Álvarez de Miranda (1995: 413), «el diccionario común se ha convertido en punto de referencia indiscutible de toda la lexicografía hispánica, y ha adquirido un carácter 'oficial' o 'canónico' para el que difícilmente se hallará parangón en otras lenguas del mundo».

Bibliografía

- Alpizar Castillo, Rodolfo (1990): «El término científico y técnico y el diccionario académico», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVIII: 133-139.
- Alvar Ezquerro, Manuel (1987): «Prólogo de la presente edición», en *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Barcelona: Bibliograf: XXXVII-XLI.
- Azorín, Dolores (2000): «El diccionario de la Real Academia Española y su evolución interna (siglos XVIII-XIX-XX)», en Dolores Azorín: *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 273-302.
- Battaner Arias, Mari Paz (1996): «Terminología y diccionarios», en M. Teresa Cabré (dir.): *Jornada Panlatina de Terminología*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra, pp. 93-117.
- Bergenholtz, Henning, y Sven Tarp (eds.) (1995): *Manual of Specialised Lexicography*. Amsterdam. Filadelfia: John Benjamins.
- Cabré, M. Teresa (1993): *La terminología: teoría, metodología y aplicaciones*. Barcelona: Empúries.
- Cabré, M. Teresa (1994): «Terminologie et dictionnaires», *Meta*, 39 (4): 589-597.
- Cabré, M. Teresa (1999): *La terminología: representación y comunicación*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- Cabré, M. Teresa (2003): «Theories of terminology. Their description, prescription and explanation», *Terminology*, 9 (2): 163-199 (John Benjamins).
- (Cabré et al.) Cabré, M. Teresa, Meritxell Domènech, Jordi Morel, Carlos Rodríguez (2001): «Las características del conocimiento especializado y la relación con el conocimiento general», en M. Teresa Cabré y Judit Feliu (eds.): *La terminología científico-técnica*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra, pp. 173-186.
- Campos Souto, Mar, y José Ignacio Pérez Pascual (2003): «El diccionario y otros productos lexicográficos», en Antonia M.ª Medina Guerra (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 53-78.
- Candel, Danielle (1979): «La présentation par domaines des emplois scientifiques et techniques dans quelques dictionnaires de langue», *Langue française*, 43: 100-115.
- DRAE (2001): «Advertencias para el uso de este diccionario», en Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. XXIX-XLV.
- Dubuc, Robert (1992): *Manuel pratique de terminologie*. Quebec: Linguatex.
- Estopà Bagot, Rosa (1998): «El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas», *Revista Española de Lingüística*, 28 (2): 359-387.
- Fajardo, Alejandro (1994): «La marcación técnica en la lexicografía española», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13: 131-143.
- Fajardo, Alejandro (1997): «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española», *Revista de Lexicografía*, III: 31-57.
- Felber, Helmut, y Heribert Picht (1984): *Métodos de terminografía y principios de investigación terminológica*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes, CSIC.
- Garriga Escribano, Cecilio (1996): «La marca de *irónico* en el DRAE: de *Autoridades* a 1992», en E. Forgas (coord.): *Léxico y Diccionarios*. Tarragona: Universidad Rovira i Virgili, pp.105-131.
- Garriga Escribano, Cecilio (1997a): «Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas», en M. Neus Vila, M.ª Ángeles Calero, Rosa M. Mateu, Montse Casanovas y José Luis Orduña (eds.): *Así son los diccionarios*. Lérida: Universidad de Lérida, pp. 43-75.
- Garriga Escribano, Cecilio (1997b): «Las "marcas de uso" en los diccionarios del español», *Revista de Investigación Lingüística*, 1: 75-110.
- Garriga Escribano, Cecilio (2003): «La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas», en Antonia M.ª Medina Guerra (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 105-126.
- Gelpí Arroyo, Cristina (2003): «El estado actual de la lexicografía: los nuevos diccionarios», en Antonia M.ª Medina Guerra (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 307-328.
- Gili Gaya, Samuel (1987): «Características de este diccionario», en *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Barcelona: Bibliograf, pp. XXXI-XXXV.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (1996): «Las marcas en los diccionarios para extranjeros», en P. Díez de Revenga y J. M.ª Jiménez Cano (eds.): *Estudios de sociolingüística*. Murcia: DM, pp. 95-106.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. (1998): *La ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- Hartmann, Reinhard R. K., y Gregory. James (1998): *Dictionary of Lexicography*. Londres, Nueva York: Routledge.

- Hoffmann, Lothar (1998): «Característiques dels llenguatges d'especialitat. Les principals tendències en la recerca sobre els llenguatges d'especialitat», en J. Brumme (ed.): *Llenguatges d'especialitat: selecció de textos de Lothar Hoffmann*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, pp. 21-69.
- Lara, Luis Fernando (dir.) (1996): *Diccionario del español usual de México*. México: El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Lorente Casafont, Mercé (2001): «Teoría e innovació en terminografía: la definición terminográfica», en M. Teresa Cabré y Judit Feiu (eds.): *La terminología científico-técnica*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Martínez de Sousa, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Vox-Bibliograf.
- Moliner, María (1996): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, pp. XXI-XXXV.
- Nomdedeu Rull, Antoni (2003): «La terminología del deporte en los diccionarios generales del español», *Revista de lexicografía*, IX: 57-95.
- Nomdedeu Rull, Antoni (2004): *Terminología del fútbol y diccionarios: elaboración de un diccionario de especialidad para el gran público*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona (Tesis doctoral dirigida por el doctor Cecilio Garriga. Publicación digital: <www.tdx.cbuc.es>).
- Nomdedeu Rull, Antoni (2006): «Hacia una reestructuración de la marca de *Deportes* en lexicografía», en *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (Alicante, 19-23 de septiembre de 2006). Alicante: Universidad de Alicante.
- Pardos, Fernando (2000): «El lenguaje científico en un diccionario de lengua general: el caso del DRAE», *Panace@*, 1 (2): 37-40.
- Petrecca, Francisco (2001): «La representación del léxico científico-técnico en los diccionarios», *Panace@*, 2 (4): 2-4.
- Pruvost, Jean (2000): *Dictionnaires et nouvelles technologies*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, 21.ª ed. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22.ª ed. Madrid: Espasa Calpe.
- Rodríguez Reina, María del Pilar (2002): «Las marcas de especialidad: una cuenta pendiente de difícil solución», en Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos (eds.): *Panorama actual de la terminología*. Granada: Comares, pp. 326-357.
- Rondeau, Guy (1981): *Introduction à la terminologie*. Quebec: Gaëtan Morin.
- Seco, Manuel (1987): «El 'contorno' en la definición», *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo, pp. 35-45.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999): «Guía del lector», en *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, pp. XV-XXIII.

¿Quién lo usó por vez primera?

Ortorexia

Fernando A. Navarro

Creo haber comentado ya en alguna ocasión que en inglés llaman *appetite loss* a lo que los médicos españoles habíamos llamado tradicionalmente 'anorexia', y *anorexia* a secas a lo que nosotros llamábamos 'anorexia nerviosa'.

El reciente relumbrón mediático de la anorexia y de la bulimia nerviosas explica que en los últimos años se hayan formado en inglés, sobre el modelo de *anorexia* (en el sentido ya comentado de 'anorexia nerviosa'), diversos neologismos para designar otros trastornos psicógenos de la alimentación, como la *orthorexia* o la *bigorexia*; e incluso, también, para otros trastornos que no tienen nada que ver con la alimentación, como es el caso de *tanorexia*.

Todos ellos, como digo, bien recientes. La voz *orthorexia*, por ejemplo, no ha cumplido aún los diez añitos, pues nació en el segundo semestre de 1997, hija de un médico holístico de Colorado, Steven Bratman. Quien, como era de esperar, utilizó como paritorio una revista de lo más «alternativo»: *Yoga Journal*.

Twenty years ago I was a wholehearted, impassioned advocate of healing through food. In those days I was a cook and organic farmer at a large commune in upstate New York. Today, as a physician who practices alternative medicine, I still almost always recommend dietary improvement to my patients. How could I not? A low-fat, semivegetarian diet helps prevent nearly all major illnesses, and more focused dietary interventions can dramatically improve specific health problems. But I'm no longer the true believer in nutritional medicine I used to be. [...]

Many of the most unbalanced people I have ever met are those who have devoted themselves to healthy eating. In fact, I believe some of them have actually contracted a novel eating disorder for which I have coined the name "orthorexia nervosa." The term uses "ortho," meaning straight, correct, and true, to modify "anorexia nervosa." Orthorexia nervosa refers to a pathological fixation on eating proper food [Bratman, S. (1997): «Confessions of a health food junkie: obsession with dietary perfection can sometimes do more harm than good, says one who has been there». *Yoga Journal* (septiembre-octubre)].

Obsérvese, por cierto, que Bratman usó inicialmente *orthorexia nervosa* (ortorexia nerviosa), hoy abreviada de modo abrumador a *orthorexia* (en español, 'ortorexia'), que en propiedad tiene un significado muy distinto del que su creador quería darle.